



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
consejo.superior@unsa.edu.ar

**ACTA  
UNDÉCIMA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR 2021**

**DIA:** jueves 28 de Octubre de 2021

**HORA:** 16:05

**MODALIDAD VIRTUAL**

**CONSEJEROS PRESENTES**

	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
Ing. María Soledad VICENTE	16:05	16:42
Lic. Carlos Enrique PORTAL	16:05	16:42
Lic. Virgilio NUÑEZ	16:05	16:42
Dra. Catalina E. BULIUBASICH	16:05	16:42
Ing. Daniel HOYOS	16:05	16:42
Lic. Miguel Martin NINA	16:05	16:42
Ing. Esteban CHA USANDIVARAS	16:05	16:42
Dra. María Alejandra FALU	16:05	16:42
Dra. Ester S. ESTEBAN	16:05	16:42
Mg. Hermosinda EGÜEZ	16:05	16:42
Prof. Verónica CASIMIRO	16:05	16:42
Ing. Silvina E. ECHAZÚ LAMAS	16:05	16:42
Lic. Adriana JAREMKO	16:05	16:42
Ing. Enrique Adolfo PANTOJA	16:05	16:42
Srta. Mariana Soledad TAPIA	16:05	16:42
Prof. Elena E. ALZOGARAY	16:05	16:42

**CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO**

Dr. Raúl Eudosio SEGGIARO

Cr. Mario COSTA

Sr. Jesús Daniel OVANDO

Srta. Mariana del C. FUNES

Sr. Juan Pablo VASQUEZ

Sr. Gabriel Adrián LAMAS

Srta. María de las M. ORTEGA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
consejo.superior@unsa.edu.ar

Preside la Sesión la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Graciela del Valle MORALES.

1-Expediente N° 10.083/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES. Resolución CDNAT N°125-2021, aprobatoria del Plan de Desarrollo de la Carrera de Posgrado Interinstitucional Doctorado en Ciencias Agronómicas.

Despacho N° 203/21 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la resolución de referencia.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

2-Expediente N° 6419/02. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES. Resoluciones CDECO N° 322/21, CDECO N° 249/07, 378/08 y Art. 2º de las Resoluciones CDECO N° 1354/10 y 917/10 por las que solicita la ratificación del texto ordenado del Plan de Estudios 2003 de la carrera Lic. en Administración.

Despacho N° 208/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar los actos administrativos mencionados.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Siendo hs. 16:10 Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Cr. Víctor Hugo CLAROS.

3-Expediente N° 6028/21 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, Resoluciones CD-ECO N° 324/21 (aprobatoria del Plan de Estudios 2022 de la Carrera de Lic. en Administración), CD-ECO N° 328/21 (aprobatoria del Régimen de correlatividades de la carrera de Lic. en Administración) y CD-ECO N° 329/21 (Régimen de equivalencias de las Carreras de Contador Público Nacional, planes 2003 y 2019, Lic. en Administración y Lic. en economía, planes de estudios 2003 con plan de estudios 2022 de la carrera de Lic. en Administración).

-Despacho N° 207/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Económicas CD-ECO N° 324/21.

-Despacho N° 211/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Económicas CD-ECO N° 328/21.

-Despacho N° 212/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Económicas CD-ECO N° 329/21.

La Sra. Victoria Carral da lectura a los Despachos de Comisión.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se votan y aprueban.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
consejo.superior@unsa.edu.ar

4-Expediente N° 6420/02. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES. Resoluciones CDECO N° 321/21, CDECO N° 917/10 y Art. 1º de las Resoluciones CDECO N° 1354/10, referidas al Plan de Estudios 2003 de la Carrera de Licenciatura en Economía.

Despacho N° 210 /2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar los actos administrativos mencionados.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

5- Expediente N° 6471/21 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES Resoluciones CD-ECO N° 323/21 aprobatoria del Plan de Estudios 2022 y CD-ECO N° 326/21 Régimen de correlatividad de la carrera de Lic. en Economía y el Régimen de Equivalencias y CD-ECO N° 327/21 aprobatoria del Plan de Transición de los Planes de Estudios 2003 y 2019 de CPN y Planes de Estudios 2003 de la carrera de Lic. en Administración y Lic. en Economía, al Plan de Estudios 2022 de la Lic. en Economía.

-Despacho N° 213/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Económicas CD-ECO N° 323/21.

-Despacho N° 214/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Económicas CD-ECO N° 326/21.

-Despacho N° 215/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Económicas CD-ECO N° 327/21.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura a los Despachos de Comisión.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.  
Se votan y aprueban.

Siendo hs. 16:42 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Undécima Sesión Especial del Consejo Superior -2021.

**Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 2ª Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 17 de Marzo de 2022.**

  
Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA